

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

30 de Diciembre de 1903.

2.ª época. — Núm. 246.

LA SITUACIÓN EN COLOMBIA.

Conjurar la tremenda crisis que Colombia está sufriendo, interesa á todos sus hijos. Ya que saben lo poco que del Gobierno pueden esperar, deben el comercio y los capitalistas é industriales, que no se hayan extinguido, detenerse á discurrir un poco y ver si encuentran la manera de ayudar á la salvación del país, si el paciente todavía está en condiciones de recibir el remedio.

Nunca hubo allí ni en la actualidad existen, industrias fabriles ni de ningún otro género, que no sean las rudimentarias. No tienen más, que lo que la tierra ofrece, con el menor esfuerzo posible, á causa de no haber quien lo preste mayor. Esos productos, se dividen por su destino, en dos categorías: los de exclusivo consumo en el interior de la República y los productos de exportación. Entre éstos, el único que tiene Colombia, en realidad importante, es el café.

Antes de la guerra, y según datos que merecen confianza, Colombia exportaba aproximadamente 300,000 cargas de café por año.

Ahora, por el abandono en que han caído las plantaciones y disminución de las cosechas, por la carencia de brazos que ocasionó la guerra, por el encarecimiento exagerado de todos los servicios, por los gastos enormes de producción, movilización y exportación de café, á que pocos de los cultivadores han podido atender, se calcula que la producción general ha mercado cuarenta por ciento por lo menos.

El café se vendía, por término medio, en el tiempo inmediatamente anterior á la guerra, año 1898, de 11 á 12 centavos en Nueva York, ó 50/56 chelines en Londres, lo que daba neto en el extranjero para la carga de pergamino, de 127 kilos de peso bruto, peso 22 en oro. Se ha dicho que casas respetables de Nueva York han avisado por cable baja en el café colombiano hasta siete centavos, y las revistas últimas han confirmado esas noticias, agravadas por la fundada previsión de una baja mayor, dado el aumento abrumador de la producción del Brasil, la India y Africa, sin contar el desarrollo gradual de los actuales plantíos de Centro América.

Siete centavos dan para la carga de café en pergamino de 127 kilos, peso bruto, pesos 10-80 oro, neto en Europa.

De manera que la cuenta es así:

Antes de la guerra,
300,000 cargas daban. ps. 6.600,000, oro
Hoy, 180,000 cargas dan. » 1.944,000 —
Diferencia en un año » 4.656,000, oro,

de menos para el país, comparativamente á lo que tenía hace cinco años.

Este resultado es aterrador, porque Colombia no cuenta con otra cosa que con el café y la pobre producción de oro y plata, cueros y caucho; pobre, dada la cantidad en oro que el país necesita para sus negocios con el exterior, especialmente para las importaciones que abarcan no sólo las telas de todo género y la herramienta que se consume, sino hasta los artículos alimenticios de imperiosa necesidad, como harina, manteca, arroz, etc.

Reemplazar el café con otro cultivo de más alto rendimiento, es punto menos que imposible, en Colombia. Aún el café, no han llegado á producirlo en condiciones remuneratorias. Tan sólo á altísimos precios y todavía, venciendo á cada paso dificultades. En los transportes, la cosa es también de lo peor. Porque pagar diez pesos, oro, por la simple conducción de una carga de café hasta la orilla del mar, es sencillamente desastroso.

No puede tampoco resistir aquel país la competencia de otras naciones, donde el productor por tener el apoyo de los gobiernos, se defiende mejor y su condición es más holgada. La única industria valiosa que Colombia posee, se encuentra en inferioridad marcada para su propio fomento y para ofrecer beneficios al país.

El Brasil, como los principales productores de café, ponen sus frutos á bordo de los trasatlánticos, por la décima parte de lo que á los cosecheros colombianos les cuesta. En tales condiciones, ¿qué sucederá? Lo que se está ya viendo en Cundinamarca, Santander, Antioquia y Tolima: el abandono de las plantaciones. Y empresas de esa clase, que después de los tres años de la guerra continúan sin que se les consagre el esfuerzo perseverante y valiosísimo que se requiere para salvarlas, son perdidas, no volverán á dar fruto; de modo que el 40 por 100 menos que hemos calculado que representa hoy el abandono de cafetales, se aumentará cada día más: los industriales están entregados á su propia suerte, sin cooperación oficial para dominar en parte el desastre, sin recursos, sin crédito, con la rata del interés al 8 por 100 mensual, y sin saber si la deuda que hoy contraen para hacer el último esfuerzo, será mañana la misma, ó mayor todavía, por las profundas perturbaciones á que está sujeta la moneda de papel.

Esos trabajadores no le darán, es bien posible, más sudor, más dinero, más vida á una industria que está amenazada de muerte, y el 40 por 100 de hoy puede ser mañana 60, 70, 80, hasta que los más infatigables, perseverantes y sufridos de esos industriales, declarándose vencidos, dejen caer también de las manos la azada del

trabajo en que fincaron la esperanza de su vida, el porvenir de sus hijos, el bienestar de la patria.

Esto no es palabrería; esto es la verdad, bien triste por cierto.

Todavía puede, con todo, ser tiempo de luchar, sin que la lucha sea desesperada. Toca al Gobierno salvarse, salvando la única riqueza con que el país ha contado en los últimos tiempos; toca al Gobierno rodear de garantías amplias y completas á los industriales, provocar la competencia en el ramo de los transportes, á fin de abaratar por cuantos medios sea posible los gastos de explotación; fomentar con decidido empeño la exportación; no gravarla, antes bien ofrecer primas y brindar toda clase de halagos y facilidades á los que produzcan artículos que tengan valor en el exterior, pues si la exportación del café especialmente se hace imposible, ¿no implica ello la ruina completa del país?

En ese caso, ¿con qué se pagarán las importaciones?

¿De dónde levantará contribuciones el Gobierno?

¿Qué valdrá el papel-moneda?

¿Con qué atenderá la Nación al servicio de la Deuda exterior?

¿Qué suerte correrá la propiedad raíz?

¿Con qué saldará el comercio de exportación sus deudas en oro?

¿Con qué se pagarán las reclamaciones de extranjeros?

La situación, es gravísima.

El pueblo colombiano, que anhela, engrandecerse con el trabajo, no hallará la tranquilidad ni las facilidades necesarias para ello, entretanto tenga mandones egoístas y codiciosos, que para satisfacer sus pasiones, lo mantienen perturbado y en lamentable atraso.

MÉXICO.

LA LEY DE RESPONSABILIDAD, ES IMPOSIBLE.

Opinión de un Abogado mexicano independiente.

La nueva ley de la Federación en materia de responsabilidades, es confusa y á veces ininteligible; necesitase mucha abstracción para llegar á entender lo que la ley ha querido decir, así por ejemplo, se habla de la suspensión de los funcionarios judiciales, y ese nuevo fuero se extiende á empleados que jamás lo han tenido, como los Oficiales Mayores y escribanos de diligencias, y después de haber extendido el fuero de manera tan inconsiderada, se pone á los Magistrados procesados á las órdenes de los Jueces de primera Instancia para que los juzguen. El Procurador de Justicia puede suspender á los funcionarios del Poder Judicial con arreglo á la fracción II del art. 11; pero si

se lee con detenimiento ese artículo, se ve que no tiene facultades para nada, que simplemente puede pedir al Tribunal que proceda contra determinado funcionario, facultad que era inútil que la ley se la diese expresamente, toda vez que en las facultades inherentes al Ministerio Público está la de pedir el castigo de todos los culpables, sean quienes fueren. Pero el punto capital sobre la materia, es indudablemente el de poner a los Magistrados a ser juzgados por los jueces, porque eso quiere decir la más completa impunidad. ¿Cómo va a atreverse un Juez de primera instancia a someter interrogatorios duros, a incomunicaciones a un superior que mañana puede ser quien revise sus procesos, quizá quien vaya a pasarle una visita? Además de la complicidad previa, los Magistrados que saben que están expuestos a ser juzgados por sus inferiores, forzosamente tendrán que contemporar con éstos, en previsión de que al día siguiente esos jueces los puedan incomunicar, maltratar en el ejercicio legítimo de sus funciones judiciales. En esta parte la ley no ha sido previsora, ha querido huir de la impunidad que hoy tienen los funcionarios, porque el compañerismo hace completamente ilusoria las responsabilidades con el sistema de jurados, y ha caído en un abismo mil veces peor.

Pero aún son peores las prevenciones del art. 107 porque dan a los Tribunales una facultad que parece inutilizar todo lo dicho anteriormente. Si los Tribunales pueden imponer correcciones en los delitos que notaren al revisar los procesos, es evidente que cuando haya pasado esa revisión y cualquier ciudadano se queje de algún delito cometido por los funcionarios, los señores Magistrados que al revisar no han visto la infracción, no van a declarar al acusado con formación de causa. El amor propio, vanidad que es imposible impedir tengan los funcionarios públicos, será el mejor elemento con que contarán los funcionarios para la más completa impunidad. Respecto a claridad, basta la lectura de los arts. 103 y 107 para convenirse de que se necesita una gran dosis de buena voluntad, para interpretar debidamente la ley. Otro día nos ocuparemos de la competencia semillero inmenso de dificultades por lo obscuro de la ley en la materia.

DURANGO.

Productos agrícolas.

Es tan abundante y variada la producción agrícola del Estado y de un valor tan alto, que sería preciso ofrecer datos extensos, difíciles de compilar, para formarse una idea completa del adelanto actual en tan interesante ramo.

Ateniéndonos únicamente a constancias sintetizadas, de carácter estadístico, indicaremos los principales productos y extensión de las cosechas respectivas.

La caña para la elaboración de azúcar, llegó el año 1902 a rendir 6.644,000 kilogramos. El algodón, 4.880,502; y 6.318,347, la semilla del mismo. El ixtle, 582,650. La panocha, 790,526. La uva para elaborar vino, 903,000. El chile seco, 326,000 y el verde, 214,653. El maíz, 1.584,426 hectólitros y el trigo, 7.494,050 kilogramos; y en semejantes proporciones muchos otros artículos.

Por estas breves cifras y sabiéndose cuán estimados son los productos a que ellas se refieren en los mercados de consumo, puede comprenderse, que el desarrollo agrícola de Durango, es sensible y que siguiendo así, su futura riqueza habrá de ser considerable y segura.

JALISCO.

Resolución municipal.

El Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara, acordó comprar la instalación eléctrica de luz incandescente que una compañía tiene desde hace algún tiempo en el teatro Degollado.

Gabinete de física.

El año entrante será dotado el gabinete de Física de la capital, con muchos aparatos, cuya falta se nota para el aprendizaje de dicha asignatura.

Escuela de Ingenieros.

Varios ingenieros de Guadalajara, han tenido últimamente juntas privadas, con objeto de acordar lo relativo a la creación de una Escuela Libre para Ingenieros, que estará bajo la protección del Gobierno del Estado.

Educación obrera.

En el salón de la Biblioteca Pública de la capital del Estado, se establecerán próximamente

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos a aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

conferencias científicas y morales destinadas a que se instruyan los obreros.

Pensiones para alumnos.

Ante el Gobierno se harán las gestiones necesarias para que varios alumnos que han concluido sus estudios preparatorios, sean pensionados y vayan a proseguir los correspondientes a la carrera de Ingeniería, en la capital de la República.

NUEVO LEÓN.

Exenciones provechosas.

El Poder Ejecutivo de Nuevo León cuyo espíritu de progreso tiene ya repetidos testimonios, presentó a la Legislatura del Estado, dos iniciativas de ley, que según informes privados, habrán sido ya favorablemente despachadas.

Uno de esos proyectos, es para que se amplíe por sólo el período constitucional del actual Gobernador, el decreto que lo autoriza para conceder exención de impuestos del Estado y Municipales hasta por término de 20 años, a las nuevas industrias que en Nuevo León se establezcan.

La otra propuesta del Ejecutivo, es tendente a que se le autorice, también durante el presente período constitucional, para conceder exención de contribuciones del Estado y Municipales hasta por 15 años, al capital que se invierta en constituir estanques ó depósitos de agua, para el aprovechamiento de la agricultura.

Creciente desarrollo de esa industria.

En el último tiempo, ha aumentado la producción agrícola en Nuevo León y se espera, que sus rendimientos, sean todavía superiores.

Los trabajos que se refieren a utilizar caídas y corrientes, no cesan de practicarse. Cuantos ríos, tiene el Estado, también se procura destinarlos a idéntico fin. Puede asegurarse, que hay entusiasmo por los trabajos agrícolas. Es que las ventajas ya alcanzadas, sirvieron de estímulo y hacen, por tanto, más vigorosa y mantenida la voluntad de los propietarios de terrenos.

La irrigación, que era antes un problema de lo más difícil, victoriosamente se va solucionando, con el abastecimiento de agua donde se conceptúa necesaria, sin reparar en la calidad de las obras que deben realizarse, ni la entidad del gasto.

Lo cual es, de lo más discreto. Porque en último término, el capital y los esfuerzos, quedan ampliamente remunerados.

VERACRUZ.

La hacienda pública.

Sobre este importante ramo, contiene el último discurso del Gobernador del Estado, pronunciado ante la Legislatura al inaugurar su actual período de sesiones; los siguientes significativos conceptos:

«De la Hacienda del Estado puedo daros hoy informes tan satisfactorios como los contenidos en mis mensajes anteriores. El aumento de que fueron objeto los gastos de la Administración en el presupuesto que votasteis para que rigiera en el presente año, no ha sido parte a alterar el equilibrio de las rentas públicas, las cuales han bastado para las atenciones ordinarias de los servicios administrativos, y para cubrir las cantidades cuyo pago ha sido acordado cuando lo han exigido necesidades imprevistas. Hechas todas las erogaciones mencionadas, queda en la Tesorería General, en las Administraciones de Rentas y en la Sucursal del Banco Mercantil de Veracruz, una existencia de ps. 347,159,58 centavos, de la cual suma corresponde a depósitos la cantidad de pesos 172,051,22 centavos, y al fondo disponible, en numerario, la de pesos 175,108,36 centavos.

Varios causantes de contribuciones han gestionado que se les remitan las penas pecuniarias en que han incurrido por no haber mani-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

festado a su debido tiempo, en las oficinas de Hacienda, sus bienes ó capitales afectos al pago de contribuciones, ó por no haber cubierto éstas dentro del plazo legal. Mis acuerdos a este respecto han sido favorables, siempre que en los interesados han concurrido las mismas circunstancias que han servido de base a resoluciones anteriores y que han descansado en el convencimiento de que los ocurrentes no han tenido el ánimo de eludir la acción de las leyes fiscales, sino que, por ignorancia unas veces, y otras por causas no imputables a ellos, han dejado de cumplir con lo que aquéllas ordenan; y la gracia mencionada la he otorgado también con carácter de disposición general, por tiempo limitado, y para determinados municipios en los que, por circunstancias especiales, he creído conveniente el ejercicio espontáneo de la acción gubernativa en favor de los contribuyentes, y con objeto de facilitarles los medios de satisfacer las cantidades que debían al Fisco. He hecho extensiva esta medida, con las mismas restricciones, a los impuestos municipales, y sus resultados han sido benéficos, tanto para los respectivos tesoros como para los particulares agraciados.

He atendido asimismo las gestiones de los agricultores encaminadas a obtener la exclusión de sus plantaciones en los padrones correspondientes cuando se ha justificado la pérdida de ellas.»

NICARAGUA.

REFORMA EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Es fundamental la reforma hecha en la ley de instrucción pública, por decreto de la Asamblea Nacional legislativa de Nicaragua, que el Poder Ejecutivo ha mandado cumplir con fecha 11 de Septiembre de 1903.

Créase, según la nueva disposición, el bachillerato conjunto en ciencias y letras ó especialmente, en unas ú otras, para todos los establecimientos de enseñanza de la República, debiendo cursarse esos grados, durante el período de cinco años.

Tanto para el bachillerato en ciencias como para el de letras, determina el decreto las asignaturas cuya prueba oficial, es indispensable. En la elección de esos estudios, hemos hallado propósitos que obedecen a la satisfacción de condiciones propias de nuestro tiempo y al mejor de los sistemas, para llenar los vacíos que la cultura y la civilización nueva, han notado en ciertas bases de la enseñanza antigua.

El campo intelectual, para que en realidad sea fecundo, hay desde la instrucción secundaria que curarlo de impurezas é inutilidades.

Por eso, conceptuamos oportuno, que la ciencia filosófica según la escuela positiva y las matemáticas fundamentales, preponderen entre las citadas asignaturas.

Uno de los artículos, fija como condición precisa para ingresar a la Escuela de Derecho, que el candidato haya obtenido el grado de bachiller en letras, así como para también ingresar en la Escuela de Medicina, el bachillerato en ciencias. Esta disposición, normaliza las carreras de jurisprudencia y de medicina, que estando sometidas a la acción del principio de autoridad científica, necesitan como punto de partida para los estudios que han de dar como resultado el título profesional, una prueba suficiente con carácter oficial constatada, de los conocimientos superiores que anteriormente hay necesidad de poseer.

SIMPÁTICA LIBERALIDAD

Por lo que tiene de reparador, ya que la dispensa de beneficios, siempre es simpática, se hace más loable todavía, otro decreto legislativo que promulgó el Poder Ejecutivo en 5 de Octu-

bre del año que termina, erigiendo en ciudad la población de Bluefields, que en lo futuro, será la cabecera del departamento de Zelaya y donando a la Municipalidad de la ciudad nueva, 3,000 hectáreas de terrenos nacionales, contiguos a la misma.

A cada una de las familias indígenas establecidas en los pueblos y caseríos dentro de los límites de la que fué Reserva Mosquita, se les dará en propiedad cuatro manzanas de terreno si no pasaren de cuatro personas, y si excediere de este número, se les aumentará una manzana más por cada persona.

Si para hacer las donaciones, no se encontraren terrenos baldíos inmediatos a las poblaciones, por estar enagenados a particulares, la medida y amojonamiento se hará en los que fuesen baldíos más inmediatos a los pueblos.

Los gastos de medida y amojonamiento de los lotes de terrenos que se donan a las familias indígenas, serán de cuenta de la Nación, y el Intendente de Bluefields, extenderá el título respectivo al cabeza de familia sin cobrar derecho alguno.

En consecuencia de tan atinada medida, las familias a quienes favorece, que llevaban una vida, tal vez ociosa, por la indigencia misma, pero indudablemente inútil para el orden económico; tendrán ahora ocupación honesta y lucrativa, dedicándose al fomento de sus propios bienes y constituyéndose, mediante la labor que regenera, en seres capaces de producir y de consumir, con notable diferencia moral y social, de los que consumiendo únicamente, son factores incompletos sino dañosos, de los países a que pertenecen.

ECUADOR.

PROMESA CONSTITUCIONAL.

El señor don Miguel Angel Carbo, personalidad simpática que desempeñó el Consulado general del Ecuador en Francia, con el elevado carácter de que ahora se encuentra investido como Presidente de la Cámara de Diputados de su patria, pronunció un discurso elocuente y sensato, en el acto de tomar la promesa constitucional, el mes de Octubre último, al señor doctor don Alfredo Baquerizo M., electo Vicepresidente de dicha República ecuatoriana.

Procura el señor Carbo disipar la nube de dudas que en el seno mismo del Poder legislativo, se levantó contra la elección del señor doctor Baquerizo y deduce del hecho de haberse discutido libremente la constitucionalidad de esa elección, un espléndido triunfo para la democracia ecuatoriana, como gran paso dado hacia el mejoramiento de las instituciones y demostración de positiva independencia en los Poderes públicos.

Entrando a determinar las principales aspiraciones de la Nación con consejo para el ejercicio del alto cargo de la Vicepresidencia de la República, expresó la satisfacción inmensa del Ecuador en disfrutar del bien inestimable de la paz y su anhelo de conservarla por toda clase de medios como de la misma manera por el mantenimiento de las libertades públicas, observancia estricta de la ley, y administración pura de los caudales de la Nación.

El señor Carbo, terminó su discurso, que lamentamos no disponer del suficiente espacio para insertarlo íntegro, con los brillantes períodos siguientes:

«El Pueblo siente plena confianza de sus fuerzas para defender con éxito seguro, en cualquier evento, la autonomía nacional; no obstante, espera del Gobierno que, sin descuidar las diligencias de la Paz y de la Diplomacia, para llegar a un arreglo amistoso y definitivo de las cuestiones internacionales, siga preocupándose de la abundante provisión de nuestros parques y de la organización formal de nuestro Ejército.

Virilidad, nos sobra; que no falten, pues, por ningún caso, los elementos para saberla utilizar con gloria, y mantener incólumes, en toda ocasión, el honor y la soberanía de la República.

Con la cancelación de la Deuda Externa, que tan adelante llevó la Administración del señor General Alfaro, y que acaba de obtener felicísimo término en la del señor General Plaza, bien así como con el Decreto de Consolidación y pa-

go gradual seguro de la Deuda Interna, que debe expedir la presente Legislatura, el Crédito Nacional toma un aspecto tan satisfactorio, que me atrevo a calificarlo de envidiable y único entre los Estados del Mundo. Ninguna ocasión más propicia para proceder al arreglo científico de la Hacienda Pública, y organizar la vida económica de la Nación, en términos que satisfagan el patriotismo más exigente.

El importantísimo asunto del Ferrocarril del Sur, después de examinado minuciosamente, queda confiado a la actual Administración; y armonizar los intereses del País y de la Empresa, para que la obra sea lo más pronto concluida hasta Quito, en condiciones razonables y equitativas, es otra de las grandes aspiraciones nacionales.

Y, como no es posible que al llevar la voz de la Representación popular, abogue por los intereses políticos que informan mis ideas personales, puesto que los Poderes Públicos no deben ser la acción egoísta de los partidos doctrinarios, sino la expresión genuina de los intereses superiores de la Nación, proclamo altamente la necesidad imperiosa de establecer dentro de ese mismo respeto a la Ley y a las garantías constitucionales, que antes invoqué, la unión y la armonía no sólo entre los miembros de la gran familia Liberal, sino entre los ecuatorianos todos, para que en el momento solemne en que, por desgracia, tengamos que acudir a la Defensa Nacional, la Victoria nos encuentre dignos de sus laureles; y si ese momento no llegare, para que las grandes luchas del Trabajo, puedan ser fecundas en beneficios para la Patria.

A esa inmensa labor venís a arrimar el hombro, señor Vicepresidente, y que luchéis como bueno, que terminado vuestro período podáis retiraros a vuestro hogar, satisfecho y orgulloso de haber contribuido eficazmente a realizarla, son los más fervientes votos de la Nación y del Congreso de 1903.»

Contestó el Vicepresidente de la República con frase inspirada y elevación de sentimientos, mostrándose en todo conforme con las aspiraciones de la Cámara de Diputados y sentando como conclusión propicia, a fin de que la dignidad nacional quede a salvo en cualesquiera emergencias, el que pueblo y gobierno se tengan confianza mutua.

Cierto, señor, agregó el doctor Baquerizo, «que los intereses superiores de la Nación deben prevalecer sobre los meros intereses de los partidos doctrinarios; que los Poderes públicos no deben ser la acción egoísta de esos mismos partidos; pero, cierto también, que respetando y asegurando esos intereses, los Poderes públicos, sobre todo el Legislativo y el Ejecutivo, no pueden prescindir completamente de las doctrinas políticas que representan las mayorías en el primero y el Gobierno en el segundo; y que el actual Jefe del Estado ha procurado esa unión y esa armonía que invocais, en cuanto es posible, ya que el choque de las ideas nuevas con las ideas viejas, no puede menos de subsistir y ser, por lo menos en parte, obstáculo evidente a un avenimiento completo y a una armonía cabal».

Desde luego, hay que comprender, que ni el Presidente de la Cámara de Diputados al mostrar el generoso anhelo de que la familia ecuatoriana se una, porque así resolverá más fácilmente y mejor todos sus problemas, ni al apuntar el Vicepresidente de la República los obstáculos para que se llegue en efectividad a esa armonía, han hecho otra cosa que presentarse como contendores en la región de las ideas cuya forma de mayor ó menor esgrima intelectual, nada dilucida ni tampoco decide.

Pero, lo que sí consideramos indudable por el amor sincero que al Ecuador profesamos, es que por sobre toda la nitidez de la palabra hablada, para atenuar lo que en el fondo se siente y no se quiere expresar, debe aparecer siempre y propender a que incesantemente sea práctica, la razón triunfadora.

Que consiste en este caso, en que la unión y la armonía de los ecuatorianos, se cumpla, como necesidad imperiosa para resguardar los grandes intereses de aquella Nación.

Los desbordamientos de la pasión, no deben ya justificar el odio político para las luchas internas, porque eso ni es prueba de cultura ni tampoco nunca lo será de patriotismo.

Los impulsos han de moderarse con el cumplimiento del deber y hacer uso de los derechos políticos sin otra mira que la de una reno-

vación gradual en las bases de la vida pública, que para todos permita expansiones, garantías y beneficios.

Hablamos constantemente de la rectificación de estados históricos, de colosales peligros de índole exterior que hacen indispensable organizar la defensa de la soberanía y acaso, de la independencia misma. Para esos problemas, á que las circunstancias y la rudeza de los tiempos, dan cada día aspectos más aterradores, hay que tomar como punto de partida la solidaridad en la acción, creándola con el consentimiento de todos, y reflejándola en haber sabido previamente darse una prudente y ventajosa dirección en los negocios concernientes a la vida colectiva nacional.

Conceptuamos, que sobre todas las cosas, se impone la armonía y fraternal unión de los ecuatorianos, sin que nos convenzan de que deba atenuarse ó que se estime como irrealizable, frases bien pensadas y con esmero dichas.

Lo concluyente y acabado para formar convencimiento sobre esa tesis, es trabajar sin reparar en obstáculos y presentar algún día el éxito, en sentido de esa unión. Jamás debe admitirse, que su realización se ponga en duda.

Si el nuevo Vicepresidente del Ecuador se esfuerza por impedir todo género de conflictos y si mediante sanos elementos se emprende en el Ecuador nueva era en que la verdad prevalezca, entonces, crearemos que se va derecho a la esencia, a la substancia en las instituciones y en los procedimientos gubernamentales como en todas las demás cosas.

Sin la radical transformación de tendencias, en sentido de la urgencia y de la necesidad, de la unión, créalo el señor doctor Baquerizo: el país estará desprevenido y hasta enervado, si fatalmente llega el caso á que alude en el final de su discurso, de que la Nación llame a sus hijos, para la defensa imperiosa de su misma vida.

TACNA Y ARICA.

(Conclusión).

La guerra francoalemana de 1870-71 costó a la Francia, además de los cinco mil millones de francos de indemnización de guerra, las provincias de Alsacia y Lorena y en las conferencias que dieron origen al tratado de Francofort que esta cesión consagrara, Alemania por el órgano de Bismark alegó como razón poderosa y principal para exigir la anexión que aquellas provincias le eran necesarias para su seguridad futura.

En el caso nuestro, Tacna y Arica nos son absolutamente indispensables para asegurar la paz hasta donde es posible, respecto de nuestros vecinos del Perú, y la necesidad de existencia no admite discusión en la vida de los países.

Tacna y Arica son nuestros centinelas avanzados que guardan las riquezas de Tarapacá.

Supongamos por un momento a los peruanos dueños de lo que ellos han llamado el departamento de Tacna (Tacna y Arica) y en situación de buscar la revancha de sus pasados desastres y con el objeto más efectivo de reivindicar la provincia de Tarapacá. No hay duda alguna que el valle de Tacna les serviría admirablemente para concentrar sus tropas y mantenerlas largo tiempo en espera de la hora fijada para las operaciones. Tacna con recursos propios y en fácil comunicación con Moquegua y por ferrocarril con Arica la puerta del mar, sería abastecida con suma facilidad de todos los elementos que necesitan las tropas en campaña y en perfecta seguridad de no ser sorprendidos por el lado del sur ó sea de Tarapacá; por la sencilla razón de que Arica colocado más al sur y ocupado con una pequeña guarnición, haría el servicio de seguridad avanzado del lado del peligro, y en todo caso atacarla por el flanco toda columna enemiga en marcha en dirección hacia Tacna.

Por el contrario, si este ejército enemigo se decide a marchar sobre Pisagua y la pampa salitrera, Arica le servirá de excelente apoyo y de base de operaciones en su marcha ofensiva, y en caso de descalabro como punto de refugio, impedir la persecución y rehacerse de su derrota.

Chile se vería obligado, en el caso supuesto, á concentrar sus tropas en Pisagua, ó la pampa ó cualquier otro punto que la situación le aconsejara; pero de todos modos en lugares sin vida

y sin recursos de ningún género, á donde sería absolutamente necesario llevarlo todo hasta los elementos más indispensables para la vida.

La frontera de Camarones que sería el límite norte del país, de muy escasos recursos y de difícil defensa por su larga extensión presenta esa quebrada en su parte poniente, ó sea la más avanzada hacia la costa, muchos pasos de difícil acceso y de difícil defensa. Chile dadas estas condiciones, y con un enemigo audaz y educado militarmente, le sería muy difícil guardar el tesoro de Tarapacá, conquistado moralmente primero por el brazo del trabajo chileno y después por las armas victoriosas de Chile.

Por el contrario si Chile es, como sucede hoy, dueño de Tacna y Arica, la defensa de Tarapacá además de sencilla será muy poco costosa.

Arica fortificada convenientemente, constituida una defensa formidable de toda la región del norte, á la cual todo ejército invasor venido del Perú, tendría que estrellarse forzosamente, pudiendo ser defendida ventajosamente con tropas cinco veces menos numerosas.

El valle de Tacna sería el granero de las tropas que ocuparan esa región; por consiguiente, los gastos en hombres y dinero que aquella defensa costara, sería relativamente insignificante en comparación de los que nos demandaría la que tuviera por teatro la región misma de Tarapacá.

No queremos tomar en cuenta para nada cuánto nos costaría la paralización de la industria salitrera en caso de convertir en teatro de guerra aquella región.

La rapidísima exposición que hemos hecho respecto de nuestra cuestión de Tacna y Arica, nos deja en la convicción de que, apesar de nuestra falta de claridad, razones muy poderosas de carácter comercial, político y militar, como decíamos al principio nos aconsejan plantear de una vez el problema de la definitiva anexión á Chile de los departamentos de Tacna y Arica en razón de nuestra propia seguridad, que es la más poderosa que un Estado puede alegar en razón de su propia existencia.

A. BERGUÑO.

Argentina.

COMERCIO EXTERIOR.

Las exportaciones de la República Argentina, durante el primer semestre de 1903, han representado un valor de 128.819,682 pesos oro. Comparadas con las de idéntico período en el año 1902, hay en 1903, el aumento nada insignificante de 23.615,901 pesos.

Alcanzaron las importaciones á 61.902,153 pesos, oro, ó sean 10.658,923 pesos, más, que en el segundo semestre de 1902.

La importación de metálico fué de 18.303,029 pesos y la exportación del mismo artículo alcanzó á 813,973 pesos. Comparadas éstas con las correspondientes á igual período de 1902, resulta un aumento en favor de la primera de 18.282,855 pesos y una disminución de 1.531,642 pesos respecto de la segunda.

El comercio exterior según los datos oficiales, se encuentra dividido y clasificado en la forma siguiente:

Procedencias	IMPORTACIÓN.	
	6 (1903)	6 (1903-1902)
Africa.....	18,832	- + 18,832
Alemania....	7.850,303	127 + 1.188,144
Bélgica.....	2.395,298	39 - 855,879
Bolivia.....	42,318	1 - 19,827
Brasil.....	2.805,200	45 + 874,870
Cuba.....	175,304	3 + 170,375
Chile.....	114,620	2 + 28,193
España.....	1.830,095	38 + 291,263
Estados Unidos	7.148,922	115 + 851,610
Francia.....	6.022,776	97 + 1.494,690
Italia.....	7.260,058	117 + 874,536
Paises Bajos..	338,747	6 + 77,618
Paraguay....	568,491	9 - 198,411
Reino Unido..	21.580,916	349 + 2.771,313
Uruguay.....	451,888	7 + 25,857
Otras procedencias y destinos.....	3.268,385	53 + 3.095,749
Total.....	61.902,153	1,000 + 10.658,923

IMPORTACIÓN SUJETA Y LIBRE.

Títulos	Valores de tarifa en	
	6 (1903)	6 (1903-1902)
Animales vivos.....	372,331	+ 108,775
Sustancias alimenticias.....	5.716,494	+ 1.010,323
Tabaco y sus aplicaciones.....	1.787,529	+ 342,091
Bebidas.....	3.306,320	+ 632,475
Materias textiles y sus aplicaciones.....	19.093,201	+ 4.211,394
Aceites.....	1.955,246	+ 108,975
Sustancias y productos químicos y sus artefactos.....	2.291,899	+ 568,511
Colores y tintas.....	484,175	+ 136,309
Maderas y sus artefactos.....	3.954,539	+ 98,524
Papel y sus artefactos.....	1.543,509	+ 175,919
Cueros y sus artefactos.....	543,306	+ 67,633
Hierro y sus artefactos.....	11.733,053	+ 2.824,649
Demás metales y sus artefactos.....	1.688,099	+ 405,436
Vidrios, tierras, cristalería y productos cerámicos.....	5.697,924	- 137,600
Artículos y manufacturas diversas.....	1.734,528	+ 106,401
Total.....	61.902,153	+10.658,923

EXPORTACIÓN.

Destinos	Valores de tarifa en	
	6 (1903)	6 (1903-1902)
Africa.....	6.037,632	+ 2.314,824
Alemania.....	16.309,781	+ 1.627,447
Bélgica.....	12.040,033	+ 2.957,700
Bolivia.....	364,062	+ 90,638
Brasil.....	4.055,702	+ 155,568
Cuba.....	102,354	- 200,956
Chile.....	715,509	+ 394,946
España.....	950,110	+ 164,376
Estados Unidos...	4.744,740	- 926,301
Francia.....	20.752,792	+ 3.455,027
Italia.....	1.967,911	- 285,220
Paises Bajos.....	2.754,875	+ 480,558
Paraguay.....	114,713	- 2,415
Reino Unido.....	18.992,645	- 48,842
Uruguay.....	2.329,792	+ 911,620
Otros destinos...	8.574,600	+ 3.846,730
Otros destinos F. O.	28.013,330	+ 8.860,997
Total.....	128.819,682	+ 23.615,901

EXPORTACIÓN SUJETA Y LIBRE.

Títulos	Valores de tarifa en	
	6 (1903)	6 (1903-1902)
Prod. de la ganadería.....	65.584,432	+ 7.387,503
Prod. de la agricultura.....	59.933,020	+ 16.217,785
Prod. forestales.....	1.721,315	- 145,529
Prod. de la minería.....	201,480	+ 52,562
Prod. de la caza.....	342,412	- 17,627
Prod. y artículos varios.....	1.036,519	+ 120,707
Total.....	128.819,681	+ 23.615,901

PUERTO RICO.

LIBERTAD POLÍTICA Y ECONÓMICA.

«Pueblo próspero no será jamás esclavo; la prosperidad es hija de la libertad.»

Dichoso momento aquel en que unidos todos los puertorriqueños en sentimientos y opinión pidan unánimes y con insistencia lo que necesitan y merecen.

Los pueblos, como los individuos, deben aprovechar las lecciones de la experiencia para reformar sus pasiones y corregir sus defectos. ¡Cuán diferente sería nuestro estado político,

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.
Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.
S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

social y económico si al caer por la fuerza el imperio colonial de España, hubiéramos estado unidos y á una sola voz y reclamado del invasor el reconocimiento de nuestra personalidad y nuestros derechos!...

Licurgo, con sabias leyes, infundió á los hijos de Esparta el amor de la patria con su energía, su plenitud, sus arrebatos y aún su delirio... Este amor era tan grande é imperioso, que él solo reunía todos los intereses y todos los movimientos de aquellos corazones, por lo que no había en el Estado más que una voluntad y por consiguiente un espíritu. Lo mismo ha pasado en otros pueblos y en tiempos modernos.

Cuando no hay más que un sentimiento, no hay más que una idea.

Perseverancia, pues, queridos compatriotas. Pidamos con energía otro régimen político mejor que sin obstáculos permita tomar acuerdos decisivos respecto al orden económico y para ser grandes, respetados y libres por el trabajo. La aurora de la verdadera prosperidad de la isla será la aurora de su redención.

Y esto no se consigue con grandes factorías azucareras levantadas con capitales extranjeros, focos del absentismo—ese azote de las colonias—que destruyen la pequeña propiedad y aumentan el número de los insolventes, estrechando la condición de nuestros doscientos cincuenta mil braceros—tesoro inmenso que debemos cuidar, porque no lo tiene en área igual ningún otro país.

Queremos conservar los caracteres distintivos de nuestro pueblo, y lo primero su agricultura tal como fué en los buenos tiempos, pues ella ha sido y será la base de nuestra grandeza.

Influyamos para que sigan funcionando con todos los adelantos de la industria las haciendas de caña que mueven y distribuyen mejor los valores circulantes.

El cafetal con su risueño arbolado, sus flores, sus frutos y todos sus encantos.

La estancia con centenares de cabezas de ganado, que pueden competir con las razas más finas del mundo.

Nuestra pequeña finca rústica con los sembrados de arroz, habichuelas, malangos, yautías, batatas, tabaco, todo eso lo queremos intacto y hasta el cómico del africano, de aquel infeliz expatriado que tan bien soportó su infortunio, dándonos el mayor ejemplo de bondad, humildad y resignación.

Imitemos las virtudes de la gran nación francesa que cual ninguna sabe ser fuerte y grande en el trabajo y el ahorro.

Sigamos el ejemplo de aquella agrupación latina que desde su gran revolución social proclamó la división del territorio, y hoy cuida de sus cuarenta mil y más propietarios, contentándose con medianas fortunas, lejos de esos delirios de los millones, de esas granjerías político-mercantiles, sus rápidos ascensos y sus ruidosas caídas, que trastornan los cerebros y hasta desfiguran á los republicanos del Norte.

Licurgo divide el distrito de Esparta y de la Laconia en treinta y nueve mil porciones de tierra y adjudica una porción á cada jefe de familia, se ausenta para dar tiempo á los ánimos de aquietarse y á su regreso ¿qué encontró?

Los campos llenos de montones de mieses de igual bulto y colocados á distancias iguales. Parecióle que veía una finca espaciosa, cuyo fruto acababa de repartirse entre hermanos; y á ellos les pareció ver un padre, que en la distribución de sus dones, no muestra más amor á los unos que á los otros.

Roma cayó para no levantarse más cuando los ricos se apropiaron las heredades de sus vecinos pobres, bien fuera por compra, bien á consecuencia de violencias ó procedimientos judiciales.

«Latifundia perdidere Italiam» — exclama Plinio.

Los detentadores de vastos dominios habían llegado á ser desmesuradamente ricos, multiplicándose el número de los proletarios, que pronto fueron aniquilados bajo el peso de la miseria.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

A los COMISIONISTAS extranjeros que lo deseen, les será enviado ENTERAMENTE GRATIS este periódico

¡Desgraciados los pueblos que no saben aprovechar las lecciones de la Historia!...

Si no disputamos palmo á palmo el pedazo de tierra, si mediante arrendamiento ó venta damos pábulo á la concentración del suelo, la isla no será en breve otra cosa sino una extensa factoría, con numerosa población oprimida y hambrienta...

¿Y de qué medio valerse para que no se complete la desgraciada transformación que anunciamos é iniciada ya en algunos puntos?

Es un hecho innegable que entre las causas de postración de la agricultura entre nosotros, la más palpable, de mayores consecuencias, es la falta de numerario.

También es una verdad que, con la invasión, el cambio de moneda y el ruinoso temporal, quedó el país en las peores condiciones para levantar fondos y reconstruir las mejoras rurales, profundamente quebrantadas.

La hipoteca territorial nada representa en el exterior. Por el esfuerzo propio se hará muy poco, y los Bancos actuales no tienen el caudal necesario para estos negocios.

No queda más recurso que el empréstito, y éste sería de fácil realización y á tipo bajo si el Gobierno de Washington se prestara á la operación.

Y los millones adquiridos para tan laudable fin no serán no, para entregarlos directamente á los agricultores, sino para constituir el Banco de Puerto Rico—un instituto insular autónomo, órgano financiero con patrimonio impersonal, no perteneciente á ninguno, sin propósito de lucro, con fines de pública utilidad, administrado por ciudadanos independientes, de reconocida probidad, ilustración y amor al terruño.

Ejemplos de estas formas modernizadas del crédito, de tan útiles organismos sociales, existen ya en Italia y otros países de Europa.

No tienen accionistas ni especuladores. La moneda y los billetes de Banco, como instrumentos universales de circulación, influyen sobre toda la vida económica de los productores y consumidores.

Mientras que el Banco pertenezca á una Sociedad de accionistas á quien correspondan los dividendos, difícilmente se sustraerán á la tentación de conducirse en sus operaciones por exclusivos criterios de ganancia con peligro de los intereses generales. Por eso conviene á los Gobiernos hacer de la dispensa del crédito una función social, confiada no á una Sociedad de especuladores, sino á Bancos libres con tesoro del Estado y para utilidad pública.

De más está decir que la expresada corporación atendería todas las erogaciones de la provincia, daría entrada á sus rentas, siendo á la vez el baluarte más fuerte contra las crisis económico-financieras.

Con ella en acción los efectos de San Ciriaco no se hubieran sentido.

Si recorremos la historia de la Hacienda pública de todas las naciones, veremos cómo los Gobiernos en circunstancias extraordinarias tuvieron que reforzar el capital de los Bancos con dinero del Erario, pidiéndoles también sumas prestadas y á cambio de concesiones importantes.

De eso no hubiera habido necesidad si aquellos pueblos contaran con institución financiera como la que proponemos, formada por el Estado para el Estado y la sociedad.

A esto contestarán algunos que el Gobierno de los Estados Unidos no interviene nunca en el orden económico; que allí el individuo, la libre concurrencia lo hacen todo.

Pero vamos á ver lo que hay de cierto en esto, si con nosotros debe procederse así, y los inconvenientes ó peligros del decantado sistema individualista.

En primer lugar, el Gobierno americano ha intervenido aquí en todo desde el principio y hasta en la constitución de la familia.

Proclama el individualismo cuando le conviene.

En el orden financiero económico, nos dió el inflexible, duro bill Hollander y el patrón oro, reduciendo la circulación metálica un 40 por 100 cuando debió aumentarla.

Autoriza Bancos para emitir papel y guardar los fondos de la provincia sin ningún beneficio para ésta.

En Prusia hay un Banco privilegiado, pero le deja grandes beneficios al Estado.

Allá en los Estados Unidos se han subvencionado empresas particulares con dinero y donativos de tierras. Tienen un Banco nacional potente. El Tesoro presta dinero á los Estados

al 3 por 100. Es mayor, día por día, la circulación metálica y hasta á los filipinos que pelean les dió una moneda especial, aumentándoles también el stock monetario.

A nosotros nada. Y bien está que se ponga todo empeño en vigorizar el sentimiento individual y para que el esfuerzo propio y la asociación contribuyan á nuestro mayor progreso; pero una violenta reforma que deja á la actividad privada, débil después de larga tutela, abandonada á sus escasas fuerzas, pretender eso no es de gobernantes que conocen la evolución de los agregados sociales.

Es un hecho histórico que ni en el pasado ni en el presente ha llegado á constituirse ningún Estado conforme á los principios de esa escuela. Todos se mantuvieron siempre muy lejos del ideal del sistema.

Bélgica, á quien suelen citar los individualistas, adopta, cada día una actitud menos favorable al *laissez faire, laissez passer*. Véanse las leyes hechas por aquel Parlamento en favor de las clases obreras. Más de 13,000 pobres se han hecho propietarios de su casa y con la garantía del Estado. La Caja de préstamos les ha adelantado al 3 por 100 más de 27 millones de francos.

Lo mismo Inglaterra, Francia, Alemania y todas las naciones protegen al desvalido, á las industrias y á la agricultura.

Como dice bien un escritor moderno de economía política, «el individualismo, rompiendo todo vínculo unitario y de armonía, disuelve las sociedades en la anarquía y hace del Estado un mero guardador de la libertad al servicio de los intereses individuales».

Si el gobierno mejor es, como ha dicho Mr. Shaw, el que gobierna menos, el ideal consistiría en que no existiese ninguno.

Recordamos lo dicho hace algunos años en el *Times*, de Londres, por el publicista inglés Mr. G. Bernard Shaw.

Los americanos del Norte no saben gobernarse. Creen que el mejor gobierno es el que gobierna menos, y aquella democracia se desmoraliza á impulsos del individualismo.

DR. ANTONIO J. AMADEO.

De Europa

Un grupo de diputados, que pertenecen á las comisiones de presupuestos y de enseñanza pública, en unión de los autores de proposiciones diversas, celebraron reunión, en la cual después de un exámen minucioso acerca de las reformas proyectadas para la instrucción, se pusieron de acuerdo en los siguientes puntos.

1.º Mantener un solo cuadro de institutores en Francia, sin distinción de títulos. En lo futuro, no se podrá ingresar en la enseñanza primaria, sin previos estudios normales, ya los hayan hecho como alumnos externos ó internos y sin sufrir un exámen pedagógico, muy severo.

Y 2.º En lo que concierne al orden de prelación, se reconocerán cinco clases de institutores, según la ley hacendaria de 1903, completada por la de presupuestos para 1904.

Después de fijar los sueldos para cada categoría de institutores, fué nombrado el miembro informante, que someterá próximamente esos acuerdos á la deliberación y voto definitivo del Parlamento.

—Por decreto del Ministerio de Hacienda, queda prohibida en Francia y en Argel, la introducción de monedas de plata, que en el país de su origen, no tengan ya curso legal.

Sin embargo, si esas monedas se encuentran rayadas, cortadas ó inutilizadas en cualquiera forma, se permitirá la importación, siempre que se destinen á ser fundidas y se paguen los derechos correspondientes á la materia prima de que esas piezas se hallan formadas.

—La Corte de Casación de París, acaba de resolver una cuestión, que hasta aquí se había presentado, solamente entre autores y editores.

Dicho Tribunal de Justicia, ha fallado reconociendo el derecho de un editor, que anteriormente había vendido á varios librereros los ejemplares de una edición, para enagenar á otras personas, el resto que le quedó de la misma, aún cuando fuere á precios muy inferiores, en el caso de que ninguna estipulación especial lo

impidiese, celebrada entre el editor y los dueños de librerías y si las últimas ventas fueron realizadas en calidad de saldo de cuentas y con buena fe.

—Aludiendo á la tantas veces y con sobra de justicia censurada apatía con que en España se miran los asuntos de instrucción pública y con ocasión de estarse discutiendo en el Congreso el presupuesto para el ramo, hace un apreciable colega de Madrid observaciones muy juiciosas, que termina así:

«¿Qué significa el acuerdo á que llegan en distintos lados de la Cámara sobre la necesidad de poner mano en nuestra administración docente sino que aquí, pese á la farragosa legislación sobre instrucción pública, está casi todo por hacer en ese respecto?»

Lo más fácil, lo más elemental, era dar condiciones de subsistencia al profesorado de primera enseñanza, aprovechando para ello la resobada política de nivelación, la excedencia de los ingresos sobre los gastos, la precisión ineludible de labrar sobre el bloque que ofrecen las generaciones del porvenir un nuevo espíritu nacional, contagiado del deseo de saber y de ir á las avanzadas del progreso.

Pero ni eso siquiera se ha hecho, y este es el instante en que se satisfacen las aspiraciones de los hombres que gobiernan determinando para mañana que no puede ser inferior á 100 duros el sueldo anual de los maestros de primeras letras. ¿Qué conquista puede hacerse cuando tanta parsimonia se muestra en gastar en la obra más reproductiva de cuantas se emprenden por la actividad pública?

En Servia, que apenas tiene historia, que es una nonada en el concierto europeo, que radica con los países en que menos ha podido prender la semilla de la cultura, que es acaso la única nación de este viejo continente en que más se nota el avatar del espíritu americano, se ha dispuesto que el sueldo mínimo de los maestros de escuela sea el de 1,000 francos.

No hay, pues, que mirar á Francia, ni á Inglaterra, ni á Alemania; basta poner los ojos en países de tercero ó de cuarto orden para hallar ejemplos que seguir en lo que atañe á la dotación de los maestros. La mejora de ella ha de ser el principio de todo lo demás. Mientras el mal no se ataque en sus raíces, siempre serán justos los elocuentes vituperios de los representantes de la nación contra una negligencia del Estado que nos empuja hacia el Atlas, en vez de concentrar nuestra vida para lanzarla francamente más allá de los Pirineos.»

—En *El Porvenir Navarro*, periódico de Pamplona que defiende las ideas republicanas, publica un artículo Basilio Lacort, hombre muy conocido y estimado por sus correligionarios, que aprecian en él al consecuente, convencido y probado defensor de sus opiniones.

Basilio Lacort hace muy atinadas consideraciones acerca de la política actual, y de ellas entresacamos las siguientes:

«Queremos—dice—un solo partido republicano enfrente de la Monarquía, un solo partido liberal enfrente de la reacción.

»En Navarra—añade—era ya un hecho la Unión republicana, y algunas personas que permanecían retraídas conseguimos que ingresaran en filas. La Asamblea del 25 de Marzo último vino á colmar nuestros deseos en ese punto, por lo que respecta á nuestras aspiraciones en el resto de la Península, constituyendo la Unión nacional republicana. Tenemos, pues, un solo partido republicano, con jefe prestigioso á la cabeza, enfrente de la Monarquía, para luchar contra ella, quedando así cumplida la primera parte de nuestro programa.

»Falta la segunda, y la conjunción de Canalejas, Montero Ríos y López Domínguez, enfrente de Moret y los suyos, decididamente declarados cortesanos, y por ende, reaccionarios, nos pone en camino de llegar á ella.

»Yo no sé si ellos vendrán á la República por salvar la libertad, hoy gravemente amenazada, ó si los republicanos nos uniremos á ellos (sólo para ayudarlos, en el caso de que la Corona los llame al Poder) á fin de dar la batalla decisiva á la reacción; pero es lo cierto que á todos cuantos prefieren á República y Monarquía la salvación de la patria y de la libertad se impone una sincera y estrecha unión.»

Así habla el prestigioso republicano navarro que mantiene briosamente el espíritu democrático en un país donde alardean de fortaleza y disponen de grandes elementos los enemigos de la libertad.

—La carta que el senador español don Arturo de Marcoartú ha dirigido á diversos organismos que tienen por objetivo la conciliación y el arbitraje entre las naciones, termina así:

«En vez de imaginar *zollvereins* europeos, con la idea de oponerse á la invasión de los productos del otro lado del Atlántico, me parece más ventajoso y civilizador el disminuir, á la manera americana, la siempre creciente exageración de nuestros presupuestos militares, para reducir el precio á que resulta la producción en Europa y alejarnos de la amenazante marea de las guerras de clases.

»Habiendo sido neutralizado el canal de Suez; puesto que Francia ha tenido el honor histórico de haber tomado la iniciativa para un Tratado de arbitraje con la Gran Bretaña, primer Tratado de arbitraje *a priori* hecho por dos grandes potencias; puesto que Francia prepara Tratados de arbitraje y de comercio con Italia y otros Estados, ¿no piensa usted que sería conveniente, de acuerdo con Italia y la Gran Bretaña, entablar los preliminares de una Conferencia internacional para estudiar la neutralización permanente del Mediterráneo, reclamada en absoluto por los grandes intereses comerciales del mundo entero?»

—Ya van reflexionando en España, sobre la falta de entendimiento para ver claramente la gravedad de ciertas cuestiones, que ha impedido no se dé un paso de avance, en sentido de las instituciones libres. Lo deducimos así, leyendo este párrafo de un diario de Madrid.

«Contra la opinión más corriente será obligado pensar si no se debe nuestro atraso, más que á la torpeza en el desempeño de la misión que al Estado incumbe, á la atonía que cuatro siglos de imperio dogmático han producido en el espíritu de España, apocadísima y medrosa en el análisis mental, castrada por la tiranía del fanatismo religioso en lo más alto y más puro de su personalidad inteligente.»

—Londres se halla en plena ebullición política. Se han verificado elecciones legislativas parciales en los distritos londinenses de Dulwich y Lewisham, considerados como baluartes inatacables del jingoísmo *tory*, y, sin embargo, los radicales ganaron con sus candidatos á los ministeriales coronel Coats y doctor Rutherford-Harris, conocido este último por su participación en el *raid* Jameson contra los boers. Los demócratas declaran que no trataron de conquistar estos distritos, en que siempre obtuvieron los conservadores cuatro votos contra un voto liberal, sino de obtener una lucida votación.

—La última carta que escribió Herbert Spencer antes de su muerte fué dirigida desde Brighton á su amigo el exministro gladstoniano Mr. Leonard Courtney: «Dígale al pueblo inglés de mi parte—reza la carta—que los proyectos proteccionistas del Gobierno constituyen una violación contra los principios más elementales de la libertad humana.»

El gran físico inglés Sir Williams Crooks ha inventado recientemente un aparato, llamado *espintaroscopio*, fundado en las propiedades del *radium*. Este preciosísimo metal se halla contenido en cantidad infinitesimal, lo cual no impide que cueste 10 libras esterlinas (50 pesos oro).

Son numerosos los experimentos de salón que pueden hacerse con este aparato, que ha llegado á ser en Londres el juguete *ultraselect* y el regalo á la moda para las fiestas de estos días.

Conviene, sin embargo, manejarlo con mucho cuidado, pues en el experimento relativo á la visión luminosa en la obscuridad por la simple aplicación del juguete sobre la mejilla puede resultar que se origine un ataque cerebral, por poco que el experimento se prolongue más allá de los límites aconsejados en las instrucciones.

—La Cámara de Senadores de Austria, ha hecho una manifestación favorable á la unidad del ejército, contraria á las aspiraciones húngaras. Firmaron 65 miembros del grupo conservador, expresando en la moción sus dudas acerca del resultado de las negociaciones en curso con Hungría, que creen amenazadoras para la integridad del ejército.

Formulada una interpelación á ese respecto, la contestó el señor Keerber, Presidente del Consejo de Ministros: dijo que el compromiso de 1865, es la base para las relaciones entre Austria y Hungría, no pudiendo revocarse por voluntad de uno de los dos Estados: que las

modificaciones del ejército en sentido nacional, no se han definitivamente fijado todavía, pero que el Gobierno asegura, que la unidad interior y exterior de los elementos militares de hecho es indudable y que toma bajo su responsabilidad el garantizarla.

—El partido de la independencia húngara, ha dirigido un manifiesto al país, enumerando los resultados obtenidos con las luchas de los últimos tiempos y declarando, que el derecho para conseguir todas las aspiraciones húngaras continuará siendo respetable y proseguirá extendiéndose, venciendo todo género de dificultades.

Nuestro derecho, está formulado, dice el principal período de ese manifiesto: la corona ha dado ya su asentimiento tácito. En nuestras escuelas, se forman oficiales de la milicia húngara. El derecho electoral propio, ha sido ensanchado. Todas esas, son las primeras piedras para el edificio del Estado húngaro independiente.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Se han sucedido varias reuniones de Bolsa, sin animación ni interés. Los negocios, no presentan estos días grandes alicientes y los que se lograron concluir, fueron tan reducidos, que permitieron á las cotizaciones obedecer hasta la menor de las impulsiones en uno ú en otro sentido. Así se ha notado, que las órdenes de compra-venta de modesta importancia, han fácilmente pesado sobre los precios de títulos. Si se considera también la calma habitual señalada todos los años, durante el período que atravesamos y las muchas fiestas, se explica que el mercado de valores sufra los efectos de una serie de circunstancias acumuladas, que le son desfavorables.

Estas observaciones relativas á lo que en París sucede, no difieren mucho de la situación bursátil en Londres, donde han provocado incertidumbres las últimas noticias del extremo Oriente. Tan contradictorias, que la especulación constantemente se ocupa en deshacer cada día los arreglos proyectados la víspera, sin que esos movimientos hayan dejado beneficios apreciables á ningún grupo de valores.

Las indicaciones precedentes, demuestran, que los negocios considerables en efectos públicos, esperan mejores días, para su realización. En operaciones elevadas con mercaderías, poco más ó menos, se observa la misma cosa. Si los especuladores algo prueban, es una gran indecisión. Que hace resaltar las disposiciones negativas predominantes para toda clase de transacciones, en espera tal vez, de que el nuevo año proporcione la panacea que acabe con todos los males, en alguna parte crónicos si no incurables.

La renta francesa del 3%, no va mal. Por la firmeza del precio más que por la extensión de sus operaciones, hay que confiar continúe progresando.

El 4% exterior español, muestra sensibles oscilaciones, influenciado por la mala impresión que está ejerciendo entre los banqueros, la llegada al Gobierno de un personal dispuesto, según todas las apariencias, á emprender una política fastuosa, de enormes gastos militares y navales, en detrimento de una conducta de previsión y economías, que es la única que á España le conviene.

La generalidad de personas entendidas en este género de asuntos cree, que las teorías expuestas por el nuevo Ministro de Hacienda, son de lo menos tranquilizadoras. Ha ofrecido no preocuparse, en manera alguna, de lo que en el exterior se diga, sobre el crédito de España ni con relación á la hacienda pública. La absoluta independencia, bella cualidad es y nada más intolerable é inoportuno, que recibir del extranjero, consejos acres é incesantes. Pero, también es verdad, que cuando la intervención extraña no es solamente moral sino que ha sido sobre todo, monetaria y cuando sus capitales han contribuido en pasados tiempos, nada remotos algunos de ellos todavía, para el equilibrio del presupuesto del Estado, para costear ferrocarriles, para la explotación de minas y en una palabra, para acrecentar la riqueza nacional, quienes benefician ésta no pueden mostrarse indiferentes con los que aportaron

los grandes recursos para dichos objetos. La dependencia en intereses, origina la de seguir caminos racionales y oír los consejos de igual índole, que de los acreedores provengan.

La independencia del nuevo Gabinete, soñando con acorazados é invencibles ejércitos, está fuera del momento actual histórico, en el que los intereses materiales dominan y tienen por lo tanto quienes los aportan, el derecho de hacerse oír.

Entretanto España no reembolse á las otras naciones, los capitales que en préstamo recibió, para su desenvolvimiento económico y hacendario, los Ministros no pueden sostener, que prescindirán de las opiniones que desde el exterior se emitan, acerca de ese linaje de asuntos.

Fantasías monárquicas y nada más.

Para la independencia de criterio y de acción, lo primero de todo, es proceder á pagar.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % argentino de 1886, en París 478 y en Londres 82. 1884, 83. 1896, 92. Cédulas argentinas, series B, 36 1/4; E, 36 1/2; y F, 36 3/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/4.

5 p. % consolidado mexicano, en París 42,80; en Berlín 100; en Londres 99,90; en Amsterdam 98,30; y en Francfort 99. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 96.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 68 á 69.

4 p. % brasileño de 1889, en París 70; en Londres 71,30; y en Amsterdam 72.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89. 1892, 92. 1895, 88. 1896, 93.

Honduras: 1867, 5 1/2; 1870, 4 3/4.

Costa-Rica, A, 24; B, 18.

Exterior de Guatemala, 18.

Venezuela: 1881, 19 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 17 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 57.

Paraguayos: 18 1/4.

Peruanos: preftes. 10: común 8.

Bancos. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 58. Inglés y Norte América, 74. Inglés y Sur América, 65. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Brasil, 42. Nacional de México, en París 640.

Ferrocarriles. Unión del Pacífico, en Londres 98. Chicago á Milvankée, 96. Baltimore á Ohio, 93. Este argentino, 56. Buenos Aires al Rosario, 84. Río claro, 22. San Pablo, 94. Atchison y Topeka, 69. Missouri, Kansas y Texas, 51. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 84. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 92; 7 p. % B, 70,85; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/2. Mexicano: 18: 1.ª pref.ª, 68; 2.ª, 27. Nacional Mexicano: certifs. A, 70,50; B, 20,48. Illinois central, 99. New-York y Ontario, 52. Central argentino, 91. Central del Uruguay y Montevideo, 83. Louisville, 91. Wabash prefte., 48. Antofagasta, 98. Argentino, 81. Norte del Pacífico, 99. Pensilvania, 86. New-York central, 98. Buenos Aires al Pacífico, 73. Canadá y Pacífico, 95. Corrientes y Rosario, prefte., 50.

Minas. Libiola, 1 1/4. Bonanza, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Alaska Treadwell, 2. Alaska Mexicana, 1 1/2. Progreso, 1 1/4. Gran central, 2 1/4. Montaña, 1 1/4. Copiapó, 1 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,30. 4 p. % exterior español, 89,90. 4 p. % austriaco, oro, 97. 4 p. % húngaro, oro, 96. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 91. 3 p. % noruego, de 1886, 90. 3 p. % dinamarqués de 1897, 95. 4 p. % italiano, 98. 3 p. % portugués, 25. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 95. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 95. 4 p. % servio, 65 1/2. 3 p. % belga, 93. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 93,27. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 97,73.

Cambios sobre París. New-York, 5,09. México, 2,18. Managua (Nicaragua), 2,14. Honduras, 1,16. Lima, 2,25. Bolivia, 2,10. Buenos Aires, 4,41. Viena, 102. Amsterdam, 49. San Petersburgo, 48. Madrid, 34,35. Londres, 25,14. Amberes, 98. Francfort, 82. Berlín, 84. Roma, 102,18. Bruselas, 95.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,92. México, 19 1/2. Nicaragua, 18. Bolivia, 17 1/2. Valparaíso, 16 3/4. Río de Janeiro, 12. Lima, 18. Buenos Aires, 43. Amsterdam, 21,22. Berlín, 24. Viena, 106. Hamburgo, 23. Francfort, 19,20.

Prima del oro. Lima, 135. Colombia, 9,100. Guayaquil, 100 1/2. Guatemala, 2,900. Buenos Aires, 133. Asunción del Paraguay, 1,200. Lisboa, 25 1/4.

Anuncios

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Balle de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vértigos, Jaquecas, Insomnios, Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas. A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el

JARABE de HENRY MURE

les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndolo a calma, el sueño y la alegría. — *Noticia libre de gastos, pidiéndola.*
H. Mure, A. Gazagne, Suc^a, Pont-St-Esprit (Francia).

TISIS del PECHO

El más seguro de los tratamientos por la **SOLUCION HENRY MURE**
Fosfatada, creosotada y arseniada
RESULTADOS SORPRENDENTES Y MUCHAS VECES INESPERADOS
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia),
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

EXPORTACIÓN DE VINOS Y FRUTOS DEL PAÍS

á Provincias y Ultramar.

PASCUAL SEMPERE

Elche (ALICANTE)

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América*, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

RESTAURANT ESPAÑOL-ITALIANO

DE RAIMONDO BRAGUGLIA

No. 13 BROADWAY. New York.

Se sirve comida á la carta, á la Española, Francesa é Italiana.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia Internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — París.

MALDONADO Y C.^{IA}

Importadores, Exportadores y Comisionistas.

Solicitan consignaciones.

419, Calle California. — SAN FRANCISCO, CAL.

LITOGRAFÍA Y FÁBRICA DE NAIPES

Simeón Durá.

Arrancapinos, 29 — VALENCIA (ESPAÑA)

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA (34)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

cuando la Compañía lo crea oportuno, establecer una línea de vapores que ponga en comunicación el puerto «El Triunfo» con los demás puertos de Centro-América, Colombia, México y California que juzgue necesarios.

Art. 2.º—El capital de la Compañía será de *cien mil pesos oro americano* (pesos 100,000) el cual podrá aumentarse cuando el desarrollo progresivo de la agricultura y del comercio lo demanden, á juicio de la misma Compañía.

Dicho capital se dividirá en acciones de *cien pesos* (pesos 100) cada una, para que estén al alcance aún de las personas poco acomodadas, que deseen formar parte de la Compañía.

Art. 3.º—La Compañía debe tener las obras y elementos indispensables antes del día primero de marzo entrante, para poder exportar la próxima cosecha de café de los departamentos vecinos á dicho puerto; y durante todo el año de mil ochocientos noventa y cinco, salvo caso fortuito ó fuerza mayor, deberá tener definitivamente establecido el tráfico:

1.º Con la construcción de un edificio destinado á la Aduana del Gobierno con las comodidades necesarias para el objeto, siendo á lo menos de sesenta varas de largo, con sus corredores y divisiones, incluyendo las piezas para el Administrador y demás empleados y para la instalación de las líneas telegráficas y telefónicas con todos los muebles y útiles necesarios. Este edificio lo construirá la Compañía gratis y en el lugar conveniente en que lo tenga á bien el Gobierno, y gratis dará también el mobiliario necesario:

2.º Con la construcción de los edificios necesarios á la misma Compañía y demás obras destinadas al servicio de la Empresa, en los lugares convenientes y que el Gobierno facilitará á la Compañía hasta en canti-

dad de cinco manzanas en las inmediaciones del muelle que se construya, pero cuyo valor lo pagará la Compañía al Gobierno por un precio que se convenga ó á justa tasación de peritos:

3.º Con la construcción de un muelle de hierro y acero que deberá tener las condiciones de solidez y comodidad necesarias para el embarque y desembarque de los frutos, mercaderías y pasajeros, á cuyo efecto el Gobierno tendrá facultad de inspeccionarlo en todo tiempo que lo tenga á bien para cerciorarse de que reune dichas condiciones:

Este muelle lo construirá la Compañía con sus propios recursos, pero lo cederá gratis á la Nación quien será el único dueño:

La Compañía tan solo se reserva el preferente y libre uso de dicho muelle, sin que en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, pueda exigirse impuesto ó pago por el tránsito por dicho muelle, de sus pasajeros y empleados ó por el transporte, por él mismo, de todos los frutos, mercaderías, etc., etc., que por su cuenta propia ó por la de sus comitentes ó sean los que por su medio, embarquen ó desembarquen sus frutos, mercaderías, etc.; así como por el uso, cualquiera que sea, que del indicado muelle haga la Compañía durante los veinticinco años de la concesión:

En caso de que el Gobierno enajenase el muelle antes de concluirse el tiempo de la concesión, lo hará sujetándose á las condiciones de la presente contrata. Durante ese mismo tiempo la Compañía se compromete á mantener por su cuenta el muelle en buen estado de servicio:

4.º Con todas las embarcaciones, esto es, buque ó buques, remolcador ó remolcadores de vapor, y todas las lanchas y demás botes que demande el tráfico; y si fuere conveniente á los intereses de la Compañía, una ó más bodegas flotantes para expedir y hacer acelerar en alta mar, el embarque y desembarque; y

5.º Con la compra y colocación sin ningún gravamen para el Gobierno, de las *boyas* flotantes que sean necesarias para marcar el canal que forma la entrada al puerto El Triunfo, y si el Gobierno lo cree necesario, la Compañía construirá, de la manera y forma que ésta crea más conveniente, un *Faro*, para indicar la entrada al puerto.

Art. 4.º—El Gobierno concederá permiso á la Compañía para abrir lugares de embarque y desembarque en todos los esteros y en la Bahía de Jiquilisco en donde se encuentra el puerto mencionado, para facilitar la extracción de los frutos naturales del país, los que serán conducidos al puerto para manifestarlos en la Aduana del Gobierno, si fueren de cabotaje; y llenar los requisitos de ley con los que estuviesen destinados al extranjero.

Art. 5.º—El Gobierno concederá á la Compañía:

1.º La introducción libre de derechos é impuestos, de toda clase de materiales absolutamente necesarios para la fundación, construcción y conservación de todas las obras concernientes á la Empresa:

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO
 A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbren adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

LA EMPRENDEDORA.

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.
 Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.
 Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
 Talleres fundados en 1854
 19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
 Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.
 Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
 Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
 Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

ORBEA Y C.A

Fábrica en Eibar. ESPAÑA.
 ARMAS DE FUEGO y Cartuchos de caza.—Premiada en diferentes Exposiciones.

GRAN EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA

José de Vargas Santonja,
 Cosechero exportador de vinos.
 Grao de Valencia (ESPAÑA)

QUINTA DE LA ESPERANZA

Gran surtido de árboles frutales y de sombra; semillas de todas clases. Catálogo gratis á quien lo pida. José María Gurich. Sucursal, Cedaceros, 3, Madrid. Esta casa es propietaria de los grandes viveros de la China (Canal). Construcción de parques y jardines á precios módicos.

FÁBRICA DE MAZAPANES Y TURRONES

De Silverio Corrochano, Talavera de la Reina (Toledo).
 Única Casa que, á pesar del personal con que cuenta, no puede servir los muchos encargos que diariamente recibe, lo que demuestra la excelente calidad del artículo.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.
 Rapidez. — Exactitud. — Economía.
 Dirigirse á este periódico.

FOTOGRAFÍAS

DE LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900
 Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
 Hay de todos tamaños y precios.
 Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
 Informan en esta Revista.

WHITE H.NOS

Valencia ESPAÑA
CAMPO ROMERO
 Vino fino de mesa, similar al Burdeos.
 Exportación á provincias y extranjero.

PREPARACION MILITAR

A academia de San José: Dor. M. SIDRO.
 San Bernardo, 76, pral. (antes Valverde, 5.) ESPAÑA
 Plazas ganadas en las Academias militares: 238.—Alumnos internos y externos.

FUNDICION DE HIERRO Y PLOMO. MAQUINARIA

Tel. 1.479. SUGESORES DE F. LÓPEZ Tel. 1.479.
 Santa María de la Cabeza, 36, é Infantas, 1.—MADRID.
 Fuentes, jarrones, bancos, depósitos de retretes, volantes, imágenes y demás objetos de hierro.—Especialidad en columnas y prensas de aceite y vinos.—Molinos y bombas.—Fábrica de tubos y planchas de plomo.

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON
 es el mejor situado, servido y más económico.
 Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.
 ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH
 On parle français.
MUÑOZ HERMANOS, Propietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 " "
Naciones de América.	50 " "
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 " "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Pago adelantado.
 Para Francia: 40 céntimos línea.
 Para el exterior: precios convencionales.
 Reclamos y Comunicados ó Remitidos; 1 franco la línea.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
 Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
 Toda clase de efectos y útiles escolares.
 Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

CARRASCAL

Exportación de vinos y aceites á todos los países.
JOAQUIN MOMPÓ
 Hospital, 11. - VALENCIA - ESPAÑA

FAUSTINO ARTEAGOITIA Y COMP. A

Fabricación de REVÓLVERS VELO-DOG
 Exportación de Armas de fuego de todas clases á la América del Sur.
EIBAR - Guipúzcoa - ESPAÑA

FABRICA DE PASAMANERIA

La mayor y primera en España.
 Modelos exclusivos en todos precios.—Últimas novedades en telas para tapicería.—Sin sucursales ni relación ninguna con las demás Casas del artículo en la plaza.

Hijos de Angel Rodríguez

Mayor, 1. - MADRID.

SEVIL HERMANOS Y COMP. A

TARRAGONA (España.)
 Cosecheros y Exportadores de vinos á todos los países.—Especialidad en vinos añejos esterilizados y para consagrar.

FÁBRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS

«El Escudo de Valencia»
 Aracil y Comp. Vigo (España).

Pedro Vicente Lloret

San Fernando, núm. 51. - ALICANTE (España)
 Casa exportadora y comisionista de Almendras en pepitas y cáscaras y demás frutos del país.—Compra y venta—Exportación á todos los países del Mundo.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)
 Alcoholes de todo género.
 Destilación de esencias.
 Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

COGNACS TERRY

Destilados de vinos escogidos de Jeréz.
 Puerto Santa María - ESPAÑA.

FÁBRICA DE PIANOS

Charrier Prats & C.º
 Aurora, 11. BARCELONA.
 Exportación á todos los países.

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

«La Aurora»
 Alejandro Carreño - Hijos.
 NOYA - GALICIA.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary,
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
 Capital: 20,000.000 marcos
 Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA